REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS, LOTE No. 2 (REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA ZONAS VERDES DE LOS LOTES ADQUIRIDO POR LA ENTIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA BARRERA DE SONIDO DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA). PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 20000641 H3 DE 2020

- **OBJETO:** RACT1030 - REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA ZONAS VERDES DE CASA EMISORA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA Y DE LOS LOTES ADQUIRIDO DE LA ENTIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA BARRERA DE SONIDO DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA.
- **FECHA DE CIERRE**: 08/05/2020 10:00 AM
- **PRESUPUESTO OFICIAL**: $$62.478.445.30
- **PROPONENTE**: BARKELL SERVICIOS S.A.S
- **VALOR OFERTADO**: $ 41.250.159,02 incluye iva

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por el representante legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés y fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	--	N/A
3. Existencia y Representación Legal	CUMPLE	BARKELL SERVICIOS S.A. NIT: 901215229-1 OBJETO: Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. No tiene restricciones para contratar. DURACION: Indefinido CODIGO DE VERIFICACION: 9nyNbyhzbp FECHA: 05/04/2020

4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponente	CUMPLE	CODIGO DE VERIFICACION: ffAn6z8eHN del 07/04/2020. El registro de este proponente se encuentra vigente a la fecha del cierre de este proceso. Renovado el 14/03/202 MULTAS Y SANCIONES: No registra. (En concordancia al decreto 434 de 19 de marzo de 2020 se amplía plazo para actualización.)
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT.890.903.407-9 POLIZA No. 2613277–1 VIGENCIA:08/05/2020 HASTA 08/08/2020 TOMADOR: BARKELL SERVICIOS S.A. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA EPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. VALOR ASEGURADO: $10.200.000,oo
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportó certificación suscrita por el Representante Legal el Representante Legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés que se encuentra al día en el pago de éstos.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Aportó Certificación del representante legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 20/04/2020
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	Aporto certificación representante Legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés: NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Fecha: 09/03/2020
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporto certificación el representante legal Legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés: NO se encuentran reportado como responsable fiscal. Fecha: 09/04/2020 Aporto certificación de la sociedad BARKELL SERVICIOS S.A: NO se encuentran reportado como responsable fiscal.

		Fecha: 20/04/2020
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporto certificación el representante legal Legal Mayuris Kelly Arroyo, con C.C. No.1123620425 de San Andrés: NO se reportan antecedentes disciplinarios. Fecha: 09/04/2020 Aporto certificación de la sociedad BARKELL SERVICIOS S.A: NO se reportan antecedentes disciplinarios Fecha: 20/04/2020

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente: BARKELL SERVICIOS S.A., **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

NOTA: El proponente podrá subsanar, aquellos aspectos que son susceptibles de subsanar dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Soledad, a los diez y ocho (18) día del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO
MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador Jurídico